

Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo del Programa

(PEP)

Programa de Enfermería

Aprobado Consejo de Facultad
Acta N° 0193 24 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

—
Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Programa de Enfermería

Aprobado Consejo de Facultad
Acta N° 0193 24 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

2ª EDICIÓN Agosto de 2017

DIRECTIVOS (2017 - 2018)

- Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro
- Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Presidente del Consejo Directivo
- Dr. Rafael Sánchez París
Rector
- Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica
- Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones
- Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo
- Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A - 02.
Edificio Fundadores, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono 6489000
www.uelbosque.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Rita Cecilia Plata de Silva
Nohora Sánchez Castro
Victoria Eugenia Cabal Escandón
Amanda Bonilla Manchola
Elsa Mariño Samper
Miguel Sánchez Cárdenas
Martha Cecilia López Maldonado
María del Pilar Gutiérrez López

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: LB impresos S.A.S

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. Hernando Matiz Camacho
[Presidente](#)

Dr. José Luis Roa Benavides
[Vicepresidente](#)

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
[Secretario](#)

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Dra. Christine Balling de Laserna

Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dra. Cecilia Córdoba de Vargas

Dr. Carlos Escobar Varón

Dr. Jaime Escobar Triana

Dra. Tiana Cian Leal

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Augusto Leal Urrea

Dr. José Armando López López

Dr. Guillermo Marín Arias

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Gustavo Maya Arango

Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena

Dr. David Quintero Argüello

Dra. Lydda Ángela Rico Calderón

Dra. Adriana Rico Restrepo

Dra. Ximena Romero Infante

Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2017-2018)

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
[Presidente](#)

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
[Vicepresidente](#)

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
[Secretaria](#)

PRINCIPALES

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Dra. María Fernanda Isaza Gómez

Dr. Mauricio Maya Grillo

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Ing. John Eduardo Peña Forero

Est. Andrés Mauricio Calderón Gonzalez

SUPLENTES

Dr. José Luis Roa Benavides

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Álvaro Franco Zuluaga

Dra. Ximena Romero Infante

Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Dr. Carlos Escobar Varón

Ing. Orlando Tarazona Morales

Est. Juan Sebastián Pardo Flórez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016-2018)

Dr. Rafael Sánchez París
[Rector](#)

Dra. María Clara Rangel Galvis
[Vicerrectora Académica](#)

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
[Secretario General](#)

DECANOS

Dr. Hugo Ignacio Cárdenas López
[Escuela Colombiana de Medicina](#)

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
[Facultad de Odontología](#)

Dr. Julio Ponce de León Díaz
[Facultad de Psicología](#)

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón
Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

Dr. Antonio Alonso González
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano
División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez
División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía
Representante Docentes

Omar Patricio Hormiga Marín
Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda
Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón
Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo
Directora Curso Básico de Nivelación

Dra. Carolina Tello Gutiérrez
Directora Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. José Luis Roa Benavides
Delegado del Consejo Directivo

Ing. Jaime Alberto Romero Infante
Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones



Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Facultad de Enfermería | Programa de Enfermería

Aprobado Consejo de Facultad

N° 0193 24 de octubre de 2016

Contenido

1	Antecedentes.....	10
2	Referentes normativos y políticos del PEP	11
3	Concordancia del proyecto educativo del programa con el proyecto educativo institucional	12
4	Plataforma estratégica de la Facultad de Enfermería.....	13
	4.1. Orientación Estratégica	13
	4.2. Misión de la Facultad	13
	4.3. Visión de la Facultad	14
5	Programa de Enfermería.....	14
	5.1. Misión del programa	14
	5.2. Visión del programa	14
	5.3. Perfil de formación	14
	5.4. Perfil profesional	15
	5.5. Perfil ocupacional	15
6	Modelo pedagógico	15
	6.1. Objetivos de aprendizaje y competencias del programa.....	19
	6.2. Mecanismos de evaluación del aprendizaje	22
7	Currículo.....	24
	7.1. Características del currículo	30
	7.1.1. Flexibilidad	30
	7.1.2. Integralidad	30
	7.1.3. Interdisciplinariedad.....	31
	7.1.4. Secuencialidad	32
	7.2. Lineamientos para la formación	32

7.2.1. Ejercicio de la docencia.....	32
7.2.2. Formación en investigación	33
7.2.3. Formación en responsabilidad social	34
7.2.4. Formación en bioética y humanidades.....	36
7.2.5. Formación para la internacionalización, el bilingüismo y el uso de las TIC en ambientes de aprendizaje	38
7.3. Plan de estudios	41
7.3.1. Núcleo fundamental.....	42
7.3.2. Núcleo complementario	46
7.3.3. Créditos académicos del programa	47
7.4. Características del plan de estudios	47
7.4.1. Flexibilidad	47
7.4.2. Integralidad	48
7.4.3. Interdisciplinariedad.....	48
7.4.4. Secuencialidad	48
8 Contenidos básicos de las asignaturas o cursos	49
8.1. Recursos	49
8.1.1. Laboratorio de simulación	49
8.1.2. Laboratorio de morfología	50
8.1.3. Museo de anatomía	50
8.1.4. Clínica El Bosque	50
8.1.5. Biblioteca	51
9 Autorregulación y la calidad.....	52
9.1. Autoevaluación institucional.....	52
9.2. Autoevaluación en el programa	54
Bibliografía	58

1 Antecedentes

Los directivos de la Universidad El Bosque a finales de los años ochenta identificaron la necesidad de formar profesionales de enfermería y procedieron a realizar el análisis de mercado y la revisión de exigencias y requisitos; con estos resultados conformaron un grupo de expertos para el desarrollo del currículo académico y la elaboración del plan de estudios, lo que da como resultado un programa curricular enviado al ICFES y aprobado con registro SNIES, mediante el acuerdo No. 075 de 1993.

A comienzos del año 2000 se retoma la propuesta de apertura de la Facultad de Enfermería, se designa como decana a la enfermera Rita Cecilia Plata de Silva para revisar y actualizar el plan de estudios y seleccionar los docentes y aspirantes.

En el primer periodo académico del año 2001, se promociona el Programa a través de diversas estrategias. En el segundo período académico del mismo año se da inicio al primer semestre académico, período para el cual se contó con una nómina docente de 13 profesores con una vinculación de tiempo parcial. En este mismo año se constituye el grupo de investigación Salud Sexual y Reproductiva, Enfermería UNBOSQUE inscrito en Colciencias y actualmente clasificado en categoría C.

Desde la apertura de la Facultad se establecen los órganos de gobierno y la organización académica y administrativa que le compete, acorde con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad; así mismo se desarrollan procesos de autoevaluación con el fin de favorecer el mejoramiento continuo de la Facultad.

En diciembre de 2002 se presentó la documentación para el registro calificado. Como resultado final, el Ministerio de Educación Nacional expidió el registro calificado por siete años, el 6 de mayo de 2005 según resolución No. 1584 (1).

Conjuntamente con el inicio de actividades, docentes y directivos de la Facultad, se proponen la creación de una revista científica, con circulación anual, cuyo primer número se publica en el mes de agosto de 2006. Actualmente La Revista Colombiana de Enfermería, se encuentra incluida en Publindex Categoría C, Imbiomed, Cuiden, LILACS Latindex y en la Biblioteca Virtual para la Vigilancia en Salud Pública de Colombia.

En el mes de junio 2006, se gradúa la primera promoción de Enfermeras de la Facultad, constituida por un grupo de 19 egresadas.

En el año 2009, la señora decana, después de verificar el cumplimiento de los requisitos para aplicar voluntariamente a la acreditación de alta calidad del Programa de Enfermería y alcanzado el número mínimo de promociones requeridas, manifestó al señor Rector la intención de acreditar el Programa de Enfermería y este a su vez envió comunicación al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el 29 de mayo de 2009 para formalizar el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación.

El 1 de diciembre de 2009, se radicó ante el CNA el documento "Autoevaluación con fines de acreditación informe general"; el 15, 16 y 17 de marzo de 2010, se recibió la visita de pares académicos y por Resolución No. 4423 del 03 de junio de 2010 el Ministerio de Educación Nacional concede por cuatro años, la acreditación de alta calidad al Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque, Registro SNIES 1778.

El Programa mantiene el trabajo por la consolidación de la cultura de la autoevaluación permanente, como insumo fundamental para el mejoramiento continuo, con un modelo que se integra a los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la calidad (renovación del registro calificado) y para el mejoramiento del programa (renovación de la acreditación de alta calidad). En este contexto, el 15 de Noviembre de 2013, mediante Resolución 16197, se renueva el registro calificado y el 17 de octubre de 2014, con la Resolución 17144 se renueva la acreditación de alta calidad. El 29 de diciembre de 2017, el Programa recibe la renovación del Registro Calificado, de acuerdo con la Resolución 29541 del Ministerio de Educación Nacional.

2 Referentes normativos y políticos del PEP

El Programa de Enfermería se enmarca en las siguientes políticas y lineamientos institucionales:

- Reglamento General
- Políticas Institucionales
- Estatuto Docente
- Reglamento Estudiantil

- Reglamento de la División de Evaluación y Planeación
- Reglamento de Trabajo

Estas políticas y lineamientos institucionales buscan contribuir a la formación integral de los educandos y orientar el quehacer docente. El Programa de Enfermería las implementa en sus procesos académicos y administrativos en busca del mejoramiento continuo y del cumplimiento de altos estándares de calidad. Para la aplicación de las políticas institucionales en la gestión del Programa, la Facultad de Enfermería, a su vez, ha definido lineamientos internos como:

- Reglamento del Consejo de Facultad
- Funciones de los comités de currículo y de autoevaluación
- Reglamento y funciones de los comités de investigación y publicaciones
- Estatutos del comité editorial

3 Concordancia del proyecto educativo del programa con el proyecto educativo institucional

La Universidad El Bosque en su Misión plantea “desde el enfoque biopsicosocial y cultural, asume su compromiso con el país, teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad del ser humano en su integridad. Sus máximos esfuerzos se concretan en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores ético-morales, estéticos, históricos, y tecno – científicos, enraizados en la cultura de vida, su calidad y su sentido. Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica, y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas. Receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura” (2).

A partir de los postulados de la Misión de la Universidad, la Facultad de Enfermería asume que la razón y el sentido último institucional y del Programa son “el respeto por la dignidad y la autonomía del ser humano como un fin, en sus dimensiones biopsicosociales y culturales, mediante la transmisión, creación, transformación, conservación y desarrollo de la ciencia y la cultura, afirmándose en la búsqueda del saber en coherencia con la problemática vivida en nuestra sociedad” (3).

En el proceso de análisis de los componentes disciplinares, la Facultad identifica que se requiere adicionar a los planteamientos institucionales la dimensión espiritual del ser humano, dimensión que es inherente a la esencia del quehacer profesional, la cual es el cuidado integral de la salud de la persona, teniendo presente que la espiritualidad implica la conciencia de su existencia como ser humano (4).

En concordancia con lo anterior, el Programa asume que “Las dimensiones del enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual en enfermería tienen significado en la medida en que se establezca una estrecha relación entre el responsable del cuidado de la salud y la persona, la comunidad, la familia y la sociedad, para responder a las necesidades dentro de un contexto global y transdisciplinario” (5)

4 Plataforma estratégica de la Facultad de Enfermería

4.1. Orientación Estratégica

La Facultad de Enfermería para el Plan de Desarrollo 2016 – 2021, da respuesta a sus procesos de formación, responsabilidad social e investigación y se articula con la premisa institucional de salud y calidad de vida. Centra sus esfuerzos en la formación integral de talento humano en programas de pregrado y postgrado del área de la salud, con capacidad de liderazgo, fundamentación ética, respeto por la vida y el ambiente, competente para gestionar el conocimiento e incidir positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. Responde a las demandas del mercado con nuevos programas académicos de excelente calidad y al mundo globalizado y cambiante, con su capacidad de adaptación, la implementación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de estrategias para promover la internacionalización, las habilidades en una segunda lengua y la cualificación del talento humano docente con formación en maestría y doctorado.

4.2. Misión de la Facultad

La Facultad de Enfermería, en coherencia con la misión institucional, orienta su quehacer a desarrollar procesos académicos, de investigación y extensión de alta calidad que respondan a las necesidades, tendencias y desafíos de la salud a nivel nacional e internacional para formar profesionales en pregrado y posgrado, con capa-

cidad de aplicar y gestionar conocimientos en defensa del ambiente, la salud, la vida y el bienestar de las personas desde un enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual en un marco de derechos.

4.3. Visión de la Facultad

La Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque en el 2027 será reconocida nacional e internacionalmente, por contar con oferta de programas disciplinares e interdisciplinares de alta calidad y por la formación de profesionales con excelente calidad científica, humana, ética y moral; capacidad de liderazgo, responsabilidad social y trabajo en equipo; motivados hacia la generación, consumo y transferencia del conocimiento, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5 Programa de Enfermería

5.1. Misión del programa

Programa orientado a formar profesionales de enfermería desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, capaces de proporcionar y gestionar el cuidado de enfermería dirigido al individuo, la familia, los colectivos y las comunidades, dentro del contexto nacional en un mundo globalizado, a partir del reconocimiento del individuo como un ser único, la formación integral como eje del desarrollo personal y profesional, la articulación de la investigación y la docencia para el crecimiento y desarrollo cualitativo de los estudiantes y por ende de la sociedad a la que sirven, en el marco de la cultura de la vida, su calidad y su sentido

5.2. Visión del programa

El Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque, en el 2027 continuará con el reconocimiento nacional e internacional, por la formación de profesionales de enfermería líderes, autónomos y comprometidos con el cuidado de enfermería; consumidores de la evidencia científica, con capacidad para desarrollar proyectos de investigación, sociales y de gestión, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de las personas.

5.3. Perfil de formación

El estudiante del Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque fundamenta su formación desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual; orienta su actuar disciplinar, investigativo,

de transferencia del conocimiento y de proyección social hacia la gestión del cuidado, el aprecio por la humanidad, el respeto por la diferencia, la defensa por el ambiente y el trabajo en equipo en favor del cuidado de la salud del individuo, la familia, la comunidad y los colectivos. Como persona fortalece la reflexión, el autococonocimiento y la autoformación, y consolida una actitud proactiva, de mejora continua y de autogestión frente al desarrollo personal. Construye el conocimiento con una visión integral del ser humano; su formación conduce al liderazgo en las diferentes áreas de desempeño profesional a partir del reconocimiento de su rol, en beneficio de la salud y calidad de vida.

5.4. Perfil profesional

El profesional de enfermería egresado de la Universidad El Bosque es una persona formada integralmente, capaz de trabajar interdisciplinariamente, con carácter multiprofesional para proporcionar y gestionar cuidado de enfermería a nivel individual o colectivo; aplicar y transferir éticamente los conocimientos e innovaciones tecnológicas; motivar su propio desarrollo personal y profesional mediante la educación permanente, la ejecución de investigaciones de utilidad y contribuir en la capacitación del recurso humano tanto profesional como técnico del área de la salud.

5.5. Perfil ocupacional

El profesional de enfermería egresado de la Universidad El Bosque posee sólida formación disciplinar y profesional que le permite proporcionar y gestionar cuidado de enfermería en la prevención y paliación de la enfermedad, la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud; tiene la capacidad de participar en la planeación y ejecución de proyectos de gestión, investigación, innovación y generación de empresa, coherentes con el contexto del país y del mundo; puede desempeñar su rol profesional en el sector público o privado, en los escenarios de salud, escolar o empresarial.

6 Modelo pedagógico

La Universidad El Bosque reconoce que el aprendizaje se ha convertido en uno de los desafíos de nuestra sociedad y como respuesta concibe el currículo centrado en el aprendizaje y el aprendizaje centrado en el estudiante, caracterizados por incorporar un conjunto de objetivos, estrategias y recursos orientados a lograr aprendizajes significativos.

Es así como, “El modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, tradicionalmente se ha fundamentado en dos principios de aprendizaje, el constructivista y el experiencial (Tec. de Monterrey, s.f.).

El aprendizaje constructivista se fundamenta en el papel del sujeto cognoscente que desempeña un papel activo como resultado de la interacción con los objetos. Se basa en la premisa que el conocimiento es construido por el propio individuo y el objetivo esencial de este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante, la que ocurre a través de tres tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento (Díaz y Hernández, 2006; Tec. de Monterrey, s.f.).

Algunos de los rasgos esenciales que propone Ángeles-Gutiérrez (2003) sobre esta perspectiva constructivista son:

- Se centra en el sujeto que aprende.
- El conocimiento no es copia fiel de la realidad.
- Las personas son sujetos activos.
- La construcción depende de los conocimientos o representaciones de la realidad.
- El conocimiento es el resultado del aprendizaje.
- El aprendizaje se produce frente al conflicto entre lo que el estudiante sabe y aquello que deber saber.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual el aprendizaje es el resultado de la experiencia y de la reflexión. Este aprendizaje influye en el estudiante porque mejora su estructura cognoscitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta.

Estos dos elementos de aprendizaje, el constructivista y el experiencial, están siempre presentes e interconectados para permitir un cambio en todo el sistema cognoscitivo–afectivo-social. De tal manera que es a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y se derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje (Tec. de Monterrey, s.f.).

El modelo de aprendizaje centrado en el estudiante considera la individualidad en el propio proceso de aprendizaje, porque toma

en cuenta en el alumno sus rasgos heredados, sus perspectivas, sus experiencias previas, los talentos, intereses, capacidades y necesidades (Legorreta, sf).

Este modelo, requiere que el aprendizaje se convierta en un proceso activo, en el cual el alumno busca su propio significado. De acuerdo con Moffett y Wagner (1992) en un currículo centrado en el estudiante, para que ocurra el aprendizaje, los alumnos deben tener:

- **Individualización:** le enseña al alumno a seleccionar y a secuenciar sus actividades y materiales.
- **Interacción:** permite organizar a los alumnos para que se centren y se enseñen unos a otros.
- **Integración:** entrelaza todos los temas simbolizados y simbólicos para que el alumno pueda sintetizar efectivamente el conocimiento." (6).

Igualmente la Universidad acoge lo propuesto por "Dee Fink (2011) quien sostiene que cuando se utiliza "**el paradigma de aprendizaje**", se puede ir más allá de examinar la enseñanza y saber si se ha hecho un buen trabajo, en la medida en que es posible resolver algunas cuestiones adicionales como:

1. El compromiso de los estudiantes con el propio aprendizaje.
2. La clase de aprendizaje significativo que los estudiantes han logrado.
3. La probabilidad de que el aprendizaje agregue con el tiempo valor a su vida profesional, social, profesional y cívica" (7).

Tras muchos años de estudio sobre las respuestas a la pregunta sobre qué constituye un aprendizaje significativo Dee Fink, propone una taxonomía de cada aprendizaje significativo. Un rasgo importante de esta taxonomía es que categoría o dimensión de aprendizaje es interactiva, esto significa que cada una de ellas puede estimular las otras.

Las seis categorías de esta taxonomía que para Dee Fink (2003) permiten conocer lo que se espera logren los estudiantes, las describe de la siguiente manera:

1. "**Conocimiento fundamental:** Entenderán y recordarán el contenido relevante en cuanto a términos, conceptos, teorías, principios, etc.

2. **Aplicación del aprendizaje:** Usarán el contenido de manera apropiada.
3. **Integración:** Identificarán las interacciones entre los contenidos vistos y otras clases de contenidos.
4. **Dimensión humana del aprendizaje:** *Sí mismo:* Aprenderán acerca de sí mismos: (quien es, quién puede ser o será). *Otros:* Serán capaces de entender e interactuar efectivamente con los demás.
5. **Compromiso o valoración:** Desarrollarán nuevos sentimientos, intereses o valores en relación con el asunto que está siendo estudiado.
6. **Aprender cómo aprender:** Implica “destrezas” estudiantiles, habilidades de investigación y aprendizaje autodirigido” (8).

Para hacer operativo este marco propuesto por la Universidad, la Facultad y el Programa de Enfermería implementan en sus diferentes asignaturas o cursos actividades orientadas a fortalecer el:

- **Aprendizaje autónomo**, centrado en la labor del estudiante, lo cual le permite reflexionar sobre sus propios procesos cognitivos e identificar fortalezas y debilidades.
- **Aprendizaje cooperativo** colaborativo entre pares que le permite compartir el conocimiento y adquirir capacidad para comunicarse con otros, estudiante maestro, estudiante estudiante, lo que además le ayuda a aprender a hacer una distribución oportuna de responsabilidades en la solución de problemas; y por último.
- **Aprendizaje participativo** guiado, estructurado en la labor que realiza el maestro como mediador; es decir, el profesor actúa como agente de cambio con una función cultural de facilitador que apoya al estudiante para lograr cambios cognitivos de carácter significativo.

Las diversas metodologías de aprendizaje centrado en el estudiante favorecen social y culturalmente el desarrollo de habilidades, procesos y estructuras de conocimiento; fomentan el empleo de diferentes herramientas físicas, del lenguaje y de la conducta del ser humano. El aprendizaje surge a partir de las experiencias

educativas generadas en la interacción social o relación educativa entre maestro estudiante y estudiante estudiante. Las nuevas metodologías de aprendizaje, requieren de la implementación de diferentes tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, cuyas técnicas se describen en el aparte correspondiente, desde el entendido que la evaluación hace parte del proceso mismo de aprendizaje y que ésta se concibe desde la comprensión del aprendizaje como un proceso que se retroalimenta y en el que la evaluación es el instrumento a través del cual se generan alternativas de mejoramiento.

6.1. Objetivos de aprendizaje y competencias del programa

El Programa de Enfermería en desarrollo de la Política y Gestión Curricular de la Universidad El Bosque acoge los siguientes postulados de Dee Fink:

De acuerdo con Dee Fink (2003) “el aprendizaje significativo se caracteriza porque debe ser durable, importante y debe afectar positivamente la vida de los estudiantes. Cuando este aprendizaje sucede, tiene un efecto positivo durante el paso de muchos años y para ello se necesita encontrar las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación articuladas con los objetivos de aprendizaje, de tal manera que es posible decir que no hay aprendizaje sino se producen vínculos con el presente, con la experiencia del que aprende y con un proyecto a futuro” (9).

“Con la finalidad de establecer la naturaleza interactiva del aprendizaje significativo a partir de cada una de las dimensiones de la taxonomía propuesta, es fundamental considerar que el objetivo de aprendizaje es el principio que orienta la construcción curricular, el diseño didáctico y la conducción pedagógica; explicita intenciones y orienta el desarrollo de actividades y procesos en la consecución de un fin (Misión)” (10).

En este contexto el Programa de Enfermería realizó la construcción colectiva de los objetivos de aprendizaje del programa y la revisión de las competencias, en concordancia con los objetivos de aprendizaje institucionales con las respectivas categorías, que se relacionan a continuación:

Objetivos de aprendizaje Institucionales y del Programa de Enfermería y competencias del Programa de Enfermería

Categoría	Objetivos institucionales de aprendizaje	Objetivos de aprendizaje del Programa de Enfermería	Competencias del Programa de Enfermería
Conocimiento fundamental	<ul style="list-style-type: none"> Formar profesionales de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos, capaz de hacer aportes en el área de estudio. Formar profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Apropiar conocimientos fundamentales de enfermería, de las ciencias básicas y socio-humanísticas, que le permitan gestionar el cuidado de enfermería en diferentes contextos. Relacionar los avances conceptuales, los fundamentos científicos y normativos propios de la disciplina de enfermería, para argumentar la toma de decisiones en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustenta su desempeño con conocimientos propios disciplinares, de las ciencias básicas y socio humanísticas. Reconoce los avances conceptuales, los fundamentos científicos y normativos propios de la disciplina, para determinar el enfoque desde el que realiza la intervención de enfermería.
Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la intervención de enfermería a partir de la aplicación del proceso de enfermería, como herramienta propia de la disciplina. Aplicar metodologías investigativas para aportar al desarrollo, generación y transferencia del conocimiento y al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones. Tomar decisiones fundamentadas, mediante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e investigativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los conocimientos fundamentales para abordar situaciones con pensamiento crítico y reflexivo, que le permitan generar, transmitir y transformar el conocimiento para fomentar el mejoramiento de la disciplina. Fortalece la investigación disciplinar y de salud e incide sobre la calidad de vida y salud en los contextos poblacionales.
Integración	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyectos que articulen diferentes actores y sectores, para contribuir como profesional de enfermería al mejoramiento de la salud, a la calidad de vida y al ejercicio activo de los derechos humanos. Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la capacidad de ejercer el quehacer disciplinar de enfermería dentro de los procesos de globalización y universalización, sustentado en los conocimientos adquiridos y la integración de diferentes tecnologías. Asumir el rol de enfermería dentro de los procesos de universalización y globalización, utilizando biotecnologías y tecnologías de información y comunicación y la investigación.

Categoría	Objetivos institucionales de aprendizaje	Objetivos de aprendizaje del Programa de Enfermería	Competencias del Programa de Enfermería
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación. • Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis. • Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad de autoaprendizaje, para favorecer la autonomía como estudiante de enfermería inmerso en un entorno global. • Fortalecer los procesos de comunicación oral y escrita, de comprensión, abstracción y análisis de textos que faciliten y enriquezcan el aprendizaje y su implementación en el quehacer de enfermería. • Desarrollar habilidades de comunicación asertiva que favorezcan la relación humanizada con el sujeto de atención, con el equipo de salud y otros actores sociales. • Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla diferentes estrategias de aprendizaje, cognitivas y meta cognitivas, que favorezcan la autogestión del conocimiento, dentro de los procesos de universalización y globalización. • Fortalece las habilidades de comunicación oral y escrita que le permiten la comprensión de soluciones para interactuar con los demás y ampliar su conocimiento.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional • Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico – político y ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar compromiso con la búsqueda permanente de la excelencia en lo personal y lo profesional. • Desarrollar el compromiso cívico político y ciudadano para propender por la dignificación del ser humano y ser ciudadanos del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad y compromiso en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad. • Desarrolla actitud proactiva para liderar y convocar instituciones y grupos en la formulación y desarrollo de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población y a la protección del ambiente.
Dimensión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su autocuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar progresivamente la capacidad de conocerse a sí mismo para establecer estrategias de mejoramiento que le permitan fortalecerse y facilite la interacción y el respeto por los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la comunicación asertiva desarrolla la capacidad de reconocer, en sí mismo y en el otro, la dimensión humana que le permite promover la autonomía y el respeto por la multiculturalidad.

Categoría	Objetivos institucionales de aprendizaje	Objetivos de aprendizaje del Programa de Enfermería	Competencias del Programa de Enfermería
Dimensión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar procesos e intervenciones propias del quehacer disciplinar de enfermería que contribuyan a mejorar la calidad de vida y salud de las poblaciones. • Desarrollar la actitud de respeto por la vida, la dignidad de la persona, la diversidad, la multiculturalidad y el ambiente en su quehacer disciplinar. • Trabajar de manera proactiva inter y multidisciplinariamente para fortalecer las intervenciones de enfermería, de salud y lograr los objetivos del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo inter, multi e intra disciplinar mediante un liderazgo integrador con el fin de buscar el fortalecimiento de las acciones de salud. • Respeta la dignidad de las personas, en sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural y espiritual, y defiende el derecho a la salud como expresión misma de los derechos humanos. • Desarrolla habilidades personales e interpersonales con responsabilidad y ética expresadas en el humanismo y la solidaridad.

Aprobado por Consejo de Facultad Acta 0134 de Agosto 27 de 2012

6.2. Mecanismos de evaluación del aprendizaje

Los aspectos referentes a los criterios académicos que se relacionan con la permanencia, promoción y grado de los estudiantes del Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque están contemplados en los capítulos quinto, sexto y séptimo del reglamento estudiantil, por cuanto constituyen parte de la normatividad general de la Universidad, así (11):

En el capítulo sexto, del sistema académico, se contempla: artículo 48, sistema semestral; artículo 49, de la evaluación académica; artículo 50, de las formas de evaluación académica, entre las que se encuentran definidas: las pruebas parciales, prueba final, prueba supletoria y prueba de recuperación; artículo 51, de la escala de calificaciones; artículo 52, del promedio; artículo 53, de los cortes de notas; artículo 54, de los reclamos de calificaciones; artículo 55, de la prueba académica; artículo 56, del bajo rendimiento académico; y, artículo 57, del reintegro.

La evaluación del proceso académico es una actividad permanente que permite registrar en forma acumulativa los progresos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas, personales

o de otra índole, así como el trabajo y desempeño intelectual del estudiante, a la luz de los objetivos de formación de la Universidad.

El sistema de evaluación es el conjunto de métodos y técnicas que permiten valorar el avance académico de los estudiantes y está compuesto por evaluaciones parciales y finales, y por los promedios ponderado semestral y ponderado acumulado. Las calificaciones están contempladas en el artículo 51 del reglamento estudiantil, en una escala de 0 a 5.

El proceso de evaluación se estructura tomando como parámetro el cumplimiento o logro de los objetivos institucionales en cada una de las asignaturas o cursos, en este sentido se implementan:

Actividades orientadas a reconocer, además del logro del aprendizaje, la forma como se llega al conocimiento; el docente diseña guías o rutas que orientan el proceso individual y que posteriormente son presentadas a manera de síntesis, cuadros comparativos, mapas mentales y mapas conceptuales, entre otros.

A medida que avanza el proceso de formación, se incentiva la reflexión personal argumentada y la capacidad de transmitir lo aprendido, en un proceso de comprensión del conocimiento y se somete a consenso en plenaria y actividades expositivas. En los semestres superiores el estudiante integra los conocimientos de diferentes asignaturas o cursos, haciendo uso del proceso de Enfermería, el que plasma diferentes niveles de análisis.

Como evidencia y reconocimiento de su propio proceso algunas asignaturas o cursos utilizan el portafolio de aprendizaje, como herramienta que facilita los procesos de evaluación, en la medida en que tanto el docente como el estudiante pueden reconocer la efectividad y cumplimiento de las estrategias de mejoramiento o consolidación implementadas.

Las nuevas metodologías de aprendizaje, requieren de la implementación de diferentes tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; este hecho plantea que la evaluación hace parte del proceso mismo de aprendizaje y que esta se concibe desde la comprensión del aprendizaje como un proceso que se retroalimenta y en el que la evaluación es el instrumento a través del cual se generan alternativas de mejoramiento.

“La autoevaluación representa un papel muy importante en las tareas de evaluación auténtica; su meta principal es ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. Por consiguiente, el concepto de progreso académico, entendido como el refinamiento y mejora de lo aprendido, constituye la base del trabajo autodirigido y automotivado” (12).

“La coevaluación o evaluación de pares es un proceso a través del cual los estudiantes y los profesores participan en la evaluación del trabajo de los estudiantes. Investigadores han encontrado que este tipo de evaluación profundiza la comprensión de los estudiantes de su propio aprendizaje y permite que se involucren de manera más activa y autodirigida en su proceso de aprendizaje (Falchikov, 2005; Sivan, 2000). También la coevaluación es útil para planificar el propio aprendizaje, identificar las propias fortalezas y debilidades, identificar estrategias de mejoramiento, así como desarrollar habilidades personales y metacognitivas transferibles a otras áreas (Topping, 2003).

“La heteroevaluación consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. El tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza es aquella donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el estudiante es sólo quien responde a lo que se le solicita. La heteroevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar carencias o “puntos flojos” que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa.
- Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados.
- Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.
- Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran”.

7 Currículo

El Programa reconoce que la formación del recurso humano de enfermería debe responder a las necesidades de los sectores salud y educación, así como a las necesidades sociales y a las ten-

dencias de la disciplina a nivel nacional e internacional. De esta forma asume los compromisos nacionales e internacionales en salud, los objetivos de desarrollo sostenible trazados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), las metas y los retos planteados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). De otra parte, acoge las orientaciones del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN).

El marco político y normativo del sector salud en Colombia está orientado por los principios de la Constitución Política de Colombia de 1991; las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, así como la Ley Estatutaria en Salud (Ley 1751 de 2015) 1438 de 2011 y las normas que las reglamentan y complementan. El programa acoge las políticas, objetivos, metas y estrategias nacionales en salud y enmarca las competencias de todos los actores involucrados, conforme a los recursos disponibles. En este marco, se tiene en cuenta para la formación: la promoción de la salud y de la calidad de vida, la prevención de la enfermedad, la recuperación y superación de los daños en la salud, la vigilancia en salud y la gestión del conocimiento.

Acorde con este marco político y normativo, el plan de estudios del programa busca responder a las necesidades de salud de la población en el marco del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) colombiano, en cuanto a condiciones de eficiencia y eficacia exigidos en los diferentes tipos de organización, lo cual proyecta un mercado laboral conformado por diversos empleadores: los entes territoriales, las aseguradoras, las prestadoras de servicios de salud, las empresas y el trabajo independiente, llevando así a la formación de la oferta laboral coherente con las necesidades actuales.

Desde el punto de vista de la educación, el Programa de Enfermería se enmarca en lo estipulado por la Resolución 2772 de 2003, el decreto 1295 de 2010 y el decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para formar en las “competencias para: promoción de procesos educativos tendientes a mejorar las condiciones de vida y salud; promoción de autocuidado en diferentes contextos sociales y en beneficio del individuo, la familia y la comunidad; cuidado integral de la salud; promoción de prácticas saludables; investigación para el desarrollo y mejoramiento del campo de la enfermería; solución de problemas de la salud y

búsqueda de nuevos modelos de cuidado y atención; gerencia de servicios y proyectos de salud y los demás propios de la enfermería” (15). Igualmente se acoge al decreto 2376 de 2010, que regula la relación docencia servicio para los programa de formación de talento humano en salud.

La Facultad de Enfermería como unidad académica de la Universidad El Bosque, en el Programa de Enfermería, asume la política curricular, que da relevancia a procesos formativos flexibles, integrales e interdisciplinarios, acordes con las exigencias actuales de la educación superior, como respuesta a los cambios sociales, políticos y económicos del país y del mundo, que han generado dinámicas cambiantes en la educación y en los actores de la misma.

Para ello, propende por una formación integral del ser humano en sus dimensiones biopsicosocial, cultural y espiritual, a través de una gestión educativa caracterizada por un enfoque humanístico y bioético que da sentido a los componentes técnicos, científicos y disciplinares que demanda el mercado y el entorno. Reconoce las tendencias y enfoques de la educación superior que obligan a enfrentar nuevos desafíos y transformaciones de paradigmas educativos, que articulen la formación con el mundo laboral, por lo cual, a través del “aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje”(16), la integración de los procesos de internacionalización, el uso de tecnologías de la información y el bilingüismo como base para la formación integral y la ciudadanía global se propone fortalecer la formación, la investigación y el servicio, en un mundo competitivo.

Para el desarrollo de la disciplina, el Programa contribuye al logro de los acuerdos del proyecto Alfa Tuning para América Latina, que busca integrar las estructuras educativas de la región y mejorar la colaboración entre instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. En el documento de informe final del proyecto mencionado, se definen las competencias generales y específicas de enfermería, las cuales, se tuvieron en cuenta durante la revisión de las competencias del Programa de Enfermería y de cada una de sus áreas (17).

En el contexto de la formación profesional, el Programa de Enfermería orienta a los estudiantes para que, a partir del dominio científico técnico, desarrollen habilidad en el análisis crítico de la información, para que la toma de decisiones responda a un

proceso de organización mental coherente, creativa y flexible. Reconoce la importancia teórica que ha alcanzado la conceptualización disciplinar y en especial sobre el proceso de enfermería, demostrada en los efectos que su implementación tiene para la profesión, para el usuario de la atención de Enfermería y para cada profesional en particular (18).

El Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque se gesta y desarrolla, en el marco del análisis de las situaciones sociales que vive actualmente el país, lo que permite dar respuesta a los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad, en los contextos políticos y normativos vigentes de salud y enfermería. Al estudiante, se forma, con un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, para que durante su ejercicio profesional “aporte al trabajo sectorial e intersectorial sus conocimientos y habilidades adquiridas en su formación universitaria” (19) y se motiva para que una vez egrese se preocupe por evaluar su desempeño a través de la reflexión, a realizar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, o bien morir, gestión e investigación.

El currículo define como eje fundamental de la formación el cuidado de enfermería con enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, lo que permite comprender al ser humano en sus diferentes dimensiones.

La dimensión espiritual se concibe como aquella que permite al individuo tener conciencia de su existencia como ser humano trascendente y como ser que se fortalece en su relación con los demás.

El currículo fortalece la formación en:

- salud mental
- gestión
- salud pública
- comunicación
- investigación

El programa reconoce el cuidado de enfermería como el ser de la disciplina y asume que está constituido por el “conjunto de intervenciones, surgidas de la interrelación con el sujeto de cuidado,

basadas en el conocimiento científico, técnico y disciplinar, dirigidas a promover y/o recuperar la salud, prevenir la enfermedad y sus complicaciones o favorecer los estilos de vida saludables y con ello, propender por la calidad de vida de quienes participan recíprocamente en esta relación de proximidad” (20).

El abordaje del cuidado es multidimensional, se contemplan los aspectos físicos, psicológicos, sociales y espirituales, porque todos hacen parte de una totalidad y se encuentran en interacción permanente.

La salud mental, aspecto fundamental del cuidado se concibe como un estado dinámico que se expresa a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, y establecer relaciones significativas. Por lo tanto, un individuo sano mentalmente puede vivir en armonía con él mismo y con los demás y es capaz de hacer aportes a la sociedad en la que vive.

El Programa considera la “gestión como un proceso humano y social” (21), lo que implica la articulación de los principios administrativos con el cuerpo de conocimientos propios de la disciplina para plantear soluciones de mejora a las diferentes problemáticas del sector salud.

En este contexto, la gestión también es considerada como “una visión estratégica alrededor del concepto de hombre productivo” (22) que planea, organiza, dirige, verifica y evalúa, los diferentes procesos, dirigidos a la intervención de problemas de salud de los individuos, la familia y la comunidad, pero también de organizaciones de salud eficientes, eficaces y efectivas, centradas en el cuidado de los individuos, y la consecución deliberada de altos estándares de salud y calidad de vida.

La formación en salud pública se aborda en el marco de la salud como un derecho humano fundamental y por tanto como un bien público, que posibilita el desarrollo del proyecto vital humano. En este sentido considera la salud pública como aquella herramienta que permite entender y contribuir en el mejoramiento de la salud de los individuos y colectivos, a partir del estudio de “las condiciones de vida y ordenamientos legales, económicos, políticos, culturales y ambientales” (23), generar acciones que protejan la salud de los colombianos, mediante la “conurrencia de acciones y es-

trategias de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad” (23). Estos elementos son integrados al sujeto de estudio desde un enfoque poblacional, de tal forma que sean los individuos en su ciclo vital, en su contexto (social, político, cultural, histórico y económico), y situaciones de vida que lleven a comprender el proceso salud enfermedad, para un cuidado de enfermería integral, en su dimensión individual y colectiva.

El Programa entiende que todas las acciones sociales conlleven comunicación, y toda comunicación se basa necesariamente en actos para comunicarse con otros. Concibe al mundo como una relación intersubjetiva, puesto que en el mundo viven sujetos que se relacionan entre sujetos, con valores y cultura diferentes. Por lo tanto, la interacción es siempre comunicación con el otro, proceso que permite que los individuos adquieran capacidad reflexiva para verse a sí mismos y a los demás (24) (25).

En la concepción de cuidado de enfermería que asume el Programa la comunicación es considerada desde dos comprensiones complementarias; una como dimensión de la relación de cuidado y factor asociado a la calidad de este, en la que reconocer al sujeto de cuidado como participe activo, posibilita acercarse a la identificación de sus necesidades, desde su marco de referencia, logrando así, mayor pertinencia de las acciones de cuidado, y la segunda como una herramienta de intervención de enfermería, aplicada en las estrategias de educación para la salud, a través de acciones de información, educación y comunicación (IEC).

La Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque “asume la investigación como un componente fundamental para lograr el desarrollo del pensamiento crítico que posibilita en el estudiante la toma de decisiones argumentada y la reconoce como uno de los pilares para el desempeño del futuro profesional, con calidad y alto grado de compromiso personal, profesional y social.

La formación en investigación en los programas se basa en reconocer que la investigación se aprende investigando y que utiliza la vida cotidiana para establecer las preguntas y problemas factibles de solucionar mediante el empleo de proceso investigativo, de tal manera que se evidencie el impacto de los resultados en el desempeño laboral” (26).

Con estas particularidades, el Programa asegura la correspondencia entre el título otorgado de “Enfermera (o)” y el perfil de profesional que busca formar.

7.1. Características del currículo

7.1.1. Flexibilidad

El Programa asume la normatividad del Ministerio de Educación que mediante el decreto 2566 de 2003 estableció las condiciones mínimas de calidad para los programas académicos y especifica cómo la flexibilidad curricular debe ir de la mano con los procesos y tendencias socioeconómicas y culturales del mundo.

Así mismo, se aplica lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que incluye dentro de las características asociadas a los procesos académicos, la flexibilidad curricular, plantea que el currículo debe ser lo suficientemente flexible, para que además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales; facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas; y se aproxime a las nuevas orientaciones en los temas del programa” (27).

En el contexto de la flexibilidad curricular, el Programa se preocupa por la actualización permanente de los contenidos y estrategias pedagógicas de las asignaturas o cursos, además tiene establecidas las orientaciones de autoevaluación como proceso permanente que permite adaptar el currículo a los cambios del entorno para mantener la calidad del programa.

En el contexto de la flexibilidad pedagógica el Programa considera que esta ocurre en la medida “en que las características específicas del plan de estudios permite que en cada asignatura se gestionen diferentes estrategias didácticas que posibiliten el proceso de enseñanza aprendizaje, centrados en la autonomía del estudiante en cuanto a su formación y desarrollo de competencia y que introduce la noción de flexibilidad pedagógica” (28).

7.1.2. Integralidad

El Programa de Enfermería asume el concepto de integralidad desde las raíces de la filosofía y la educación para comprender que éste lleva implícito, desde la particularidad de su saber, el establecimiento de relaciones entre las disciplinas, los procesos y los procedimientos. La integralidad supone contemplar las diferentes dimensiones de la naturaleza humana, lo que exige la construcción de currículos equilibrados entre los diferentes ámbitos de expresión para favorecer la formación de un educando con una personalidad integral, con unidad biopsicosocial que le permita un desempeño idóneo en su quehacer disciplinar y la posibilidad de participar en proyectos que impacten la historia en el momento que les correspondió vivir.

La integralidad es entendida como la formación de profesionales de Enfermería con los conocimientos que aportan las ciencias básicas, sociales y humanísticas para comprenderse y comprender a los seres humanos en los diferentes contextos y dimensiones y en la dinámica salud – enfermedad (29). Se da por confluencia en equilibrio ponderado de los tres saberes fundamentales: “saber saber”, “saber hacer” y “saber ser” (30).

En este sentido, el Programa de Enfermería organiza dentro del currículo un plan de estudios que le aporta al estudiante la posibilidad de aproximarse a las diferentes expresiones del ser humano: lo trascendental, lo ético, lo estético, lo crítico, lo técnico, lo intelectual, lo volitivo y lo biológico, para proponer intervenciones de enfermería que correspondan a la situación particular del sujeto de cuidado.

7.1.3. Interdisciplinariedad

El Programa considera, así como lo expresa Borrero (27) que la interdisciplinariedad es fundamentalmente “una acción entre disciplinas científicas”. Esta interacción puede ir de la simple comunicación de ideas, hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, procedimientos, epistemologías, terminologías, datos, y la organización de la investigación y la enseñanza en un campo más bien grande” (31).

Para la Universidad El Bosque y el Programa de Enfermería “la condición interdisciplinaria dispone a maestros y alumnos, por una parte, en constante apertura y capacidad de interactuar con otras

formas del saber, y por otra, a tomar conciencia de las situaciones de las que surgen los problemas que a su vez dinamizan ese mismo saber” (32). Los alumnos se forman sobre la base del planteamiento de problemas e interrogantes concretos que los integra en términos de colegialidad académica e intersubjetividad.

7.1.4. Secuencialidad

La secuencia implica que, la estructura del plan de estudios contemple no sólo las asignaturas y los temas que lo componen, sino también la continuidad, la integración y el aprendizaje acumulativo que se requiere. Este último se refiere esencialmente a la intención de lograr cada vez un desempeño más exigente, con materiales de estudio más complejos, análisis más completos, mayor profundidad y amplitud en cuanto a las ideas que deberán ser comprendidas, analizadas e integradas. La integración del currículo tiene la intención de ser un modo de ayudar a estudiantes y profesores en el proceso de crear una unidad de conocimiento” (33).

7.2. Lineamientos para la formación

7.2.1. Ejercicio de la docencia

El Programa de Enfermería orienta el desarrollo de sus actividades académicas desde la concepción misma que la Universidad tiene identificados como los núcleos del PEI, en los que se establece “Es preocupación fundamental de la Universidad El Bosque constituirse en medio adecuado para lograr los propósitos de la formación integral de los seres humanos, a nivel científico o profesional de la más alta calidad, capaces de contribuir a la construcción de una comunidad más digna y más justa.

La Facultad de Enfermería, comunidad académica de la Universidad El Bosque, comparte los principios filosóficos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), al igual que sus postulados educativos, los cuales se centran en el reconocimiento del individuo como un ser único con sus características culturales, sociales y biológicas; la formación integral como eje de desarrollo personal y profesional, la cultura de la vida como centro de la bioética; la articulación de la investigación a la docencia para el crecimiento y transformación cualitativa de profesores y estudiantes y por ende de la sociedad a la que le sirven.

Por lo tanto, el Programa pretende, tal como se especifica en la misión institucional, formar un profesional preparado para afrontar el reto planteado en la problemática de salud del país y las exigencias del mundo dominado por la ciencia y la tecnología, a través de un alto sentido de responsabilidad y ética en el desempeño profesional. Por lo anterior, los docentes de la Facultad emplean estrategias de aprendizaje para el desarrollo de las competencias propias del estudiante, de tal manera que el nuevo conocimiento se de cómo un proceso constructivo y el aprendizaje tenga significado propio” (34).

Desde esta perspectiva, el alumno es un activo procesador de la información que asimila y el profesor es un incentivador de este proceso a través del cual se transforman los pensamientos y creencias del estudiante. Para provocar este proceso dialéctico de transformación el docente debe conocer el estado de desarrollo de cada alumno, sus preocupaciones, intereses y posibilidades de comprensión.

Los docentes tienen como postulado que el talento humano es un proceso inacabado en permanente construcción e incentivando en el estudiante la capacidad de relacionarse con los demás y con su entorno, reafirmando actitudes y valores relativos a la protección de la vida, la libertad, la honestidad, el respeto, la dignidad y la humanización en la atención.

Una de las estrategias que emplea el Programa de Enfermería, para lograr que los estudiantes asimilen el conocimiento, desde una posición de continuo cuestionamiento, es buscar permanentemente la coherencia entre los contenidos teóricos y las experiencias prácticas, para que desde la vivencia de las realidades asociadas al conocimiento, el estudiante se vea motivado a fundamentar el quehacer profesional con argumentos sólidos, los cuales, a su vez, sirven de punto de partida para posteriores trabajos de investigación, estrechando así la relación investigación quehacer profesional.

Se implementan estrategias pedagógicas en el marco del aprendizaje significativo, que llevan a los estudiantes a desarrollar actitudes críticas, soluciones creativas y transformadoras; se fortalecen las habilidades comunicativas y mecanismos y técnicas frente al trabajo colaborativo. Se promueve el entendimiento y manejo de conflictos, el autoconocimiento, para reconocer sus propios conflic-

tos y emociones y el desarrollo del liderazgo como un objetivo específico dentro de las asignaturas o cursos teóricos y teórico-prácticos.

7.2.2. Formación en investigación

El Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque, asume la investigación como un componente fundamental para lograr el desarrollo del pensamiento crítico que posibilita en el estudiante la toma de decisiones argumentadas y la reconoce como uno de los pilares para el desempeño del futuro profesional, con calidad y alto grado de compromiso personal, profesional y social.

Para el desarrollo de la investigación, el Programa de Enfermería parte de las orientaciones definidas en el Proyecto Educativo Institucional dentro de las cuales se destacan:

- “La orientación investigativa implica y exige el aprender haciendo.
- El modelo investigativo de la Universidad El Bosque, es por esencia, interdisciplinario y asume constructivamente los problemas más cercanos a nuestra realidad siempre en proceso evolutivo de transformación.
- Todo acto de investigación que se procure debe estar inspirado por el deseo irrestricto de buscar la verdad.
- La Universidad El Bosque excluye de su quehacer académico todo dogmatismo intolerante, toda interpretación o explicación fixista y definitiva de la realidad.
- Se privilegia todo proyecto de investigación inspirado en los problemas más urgentes, locales, nacionales e internacionales.” (35)

Por lo tanto el Programa de Enfermería “orienta las actividades de investigación y transferencia del conocimiento con el modelo de gestión del conocimiento, en torno a los referentes de la salud y calidad de vida, atendiendo a las problemáticas locales, desde el fortalecimiento del grupo y las líneas de investigación. Así mismo, se fortalece el trabajo investigativo docente con la participación de estudiantes; promueve la formación de semilleros de investigación, estimula la articulación de la docencia, investigación y responsabilidad social” (36), con el fin de propender por el desarrollo disciplinar e incidir positivamente en la salud y calidad de vida de la población.

7.2.3. Formación en responsabilidad social

La Universidad El Bosque reconoce el servicio como “la afirmación básica de un saber que sustenta la función social de la Universidad; determina en el Proyecto Educativo Institucional los lineamientos que permiten a las unidades académicas orientar el desarrollo de las actividades de proyección social

- Una finalidad del quehacer universitario es hacer aportes significativos a la solución de problemas de la comunidad. En ello se define su presencia, pertinencia y oportunidad.
- La investigación y la docencia adquieren plenitud de significado en el servicio participativo y democrático a la comunidad.
- El servicio constructivo es propuesta de permanente recontextualización y recreación de los valores, en la medida en que se vayan ofreciendo nuevas alternativas y oportunidades de solución a los problemas que surgen de la comunidad en la que se inscribe la universidad.
- La Universidad El Bosque mantiene siempre las puertas abiertas, ofreciendo permanentes oportunidades de educación continua, a quienes necesitan encontrar en ella horizontes y nuevas alternativas para la comprensión actualizada de la cambiante realidad.
- La Universidad toma posición institucional ante los diversos acontecimientos, situaciones y dificultades de la sociedad que requiere de su oportuna presencia y aportes significativos. Es un espacio de discusión para la crítica y la búsqueda de alternativas a los conflictos sociales. En esta dinámica la Universidad encuentra la oportunidad para desarrollar un saber inculturado.
- La Universidad no se concibe como instaurada en la repetición o perpetuación de lo establecido sino se constituye en una instancia de transformación continua al servicio de la sociedad.” (37).

“El Programa de Enfermería, consciente del compromiso frente a su participación en la operacionalización de las políticas actuales, que le asignan gran importancia a los programas de promoción, prevención y rehabilitación de la salud como estrategia para mejorar las condiciones de vida de las personas, grupos y comunidades, desarrolla programas encaminados a dar respuesta a problemas

identificados a través de caracterizaciones y diagnósticos realizados por docentes y estudiantes con el apoyo de la comunidad de las zonas de influencia de la Universidad.

El Programa articula la academia con la realidad social y el momento oportuno para hacerlo es durante las prácticas de formación profesional de los estudiantes. Es por eso que se enfocan los esfuerzos para que estos obtengan un amplio conocimiento de la realidad social y de salud en que viven las comunidades donde realizan sus prácticas.

Por otra parte, se favorece el desarrollo de proyectos de investigación que partan de las experiencias prácticas y permitan sustentar, documentar y buscar soluciones a los problemas reales de los individuos, familias, grupos y comunidades” (38).

7.2.4. Formación en bioética y humanidades

El Programa de Enfermería asume los postulados institucionales en cuanto a que la “bioética en la Universidad es considerada como un campo de saberes, epistemologías y prácticas que tienen como objeto aclarar y, si es posible, resolver problemas éticos suscitados por la investigación y el desarrollo tecnocientífico.

La aproximación, es decir, las investigaciones, discusiones y prácticas en torno a los problemas bioéticos que emergen de los efectos de la evolución tecnocientífica y sobre la vida, en diferentes contextos sociales contemporáneos, se realiza de manera multidisciplinaria y pluralista.

Teniendo en cuenta que la perspectiva de la bioética, arriba enunciada, es la asumida como iniciativa dentro de un currículo transcurricular en los programas de la Universidad El Bosque, los problemas y distintos tópicos considerados como indispensables, luego de una deliberación exhaustiva por parte del grupo de profesores, estudiantes y directivos del programa se han visualizado como componentes educativos en este campo. Esta comunidad académica ha proyectado para cada una de las carreras y áreas de conocimiento, la discusión y reflexión sobre las distintas prácticas y áreas del conocimiento a fines a cada una de las profesiones, sin olvidar un componente general para todas.

Es necesario anotar que, sin dejar de lado el contexto global, los elementos de la enseñanza de la bioética se piensan para Colombia, como se ha venido anotando, dentro de una perspectiva interdis-

ciplinaría. Por tal motivo, los problemas de discusión que se creen necesarios en las sociedades actuales y que le competen a la bioética, son abordados desde distintas disciplinas, sin pretender agotar ni desconocer la emergencia de nuevos espacios de conocimiento y prácticas que se asoman a las sociedades contemporáneas. La intención es orientar a cada uno de los estudiantes y otros integrantes de la comunidad académica y administrativa de la Universidad en la toma de decisiones con respecto al mundo de la vida” (39).

Con las consideraciones planteadas, el Programa de Enfermería incluye en la formación de sus estudiantes, la aproximación al conocimiento de la bioética, de tal manera que se forme en el respeto por la diferencia y la diversidad, la conciencia de sus propios valores y limitaciones y se contribuya a la fundamentación de la toma de decisiones que le competen en su ejercicio profesional.

“La comprensión sobre el papel de las humanidades para la formación integral la expone Martha Nussbaum (2001) a través de la defensa de la educación liberal y su énfasis en formar lo que denomina “ciudadano del mundo”, se trata de un ciudadano capaz de cuestionar críticamente su propia tradición. Un buen ciudadano es aquel que pertenece a un mundo inevitablemente multicultural y multinacional, que sabe que sus problemas no se solucionan desde una perspectiva culturalmente cerrada, sino que requiere del diálogo entre trasfondos nacionales, culturales y religiosos. En esta medida, formar un ciudadano del mundo implica el desarrollo de habilidades de juicio, que incentiven el valor de la vida humana, el racionalismo y la eticidad en la interacción y la liberación de los propios juicios.

Por lo tanto, el ciudadano del mundo es aquel que recibe, desarrolla y fomenta una educación liberal, acorde con tres capacidades fundamentales en el mundo contemporáneo: capacidad para el examen crítico de sí mismo y su propia tradición; capacidad de verse a sí mismo como un ser humano ligado a los demás seres humanos a través de vínculos de reconocimiento y empatía; y capacidad de entender el mundo desde el punto de vista del otro” (40).

Para el Programa de Enfermería, la formación en humanidades permite a los estudiantes ampliar su conocimiento para comprender al “Otro” en su relación consigo mismo y en su relación en sociedad; esto implica educar en el campo de la cultura, la educación y la responsabilidad social, lo cual favorece la comprensión de la complejidad de los seres humanos e incide directamente en la formación integral.

7.2.5. Formación para la internacionalización, el bilingüismo y el uso de las TIC en ambientes de aprendizaje

“Con el proyecto sobre las bases para la internacionalización curricular la Universidad El Bosque cuenta con lineamientos que orientan a las unidades académicas para llevar a cabo las siguientes estrategias:

- Incremento de la oferta de asignaturas o cursos dictadas en un segundo idioma.
- Aumento del número de profesores de planta con un perfil internacional.
- Incremento del número de conferencistas internacionales en la UEB.
- Sistema de créditos de acuerdo con estándares internacionales.
- Elaboración de cursos internacionales (cursos de verano).
- Desarrollo de programas para la internacionalización en casa.
- Facilitar el desarrollo de programas de doble titulación” (41).

El Programa incorpora la internacionalización como una estrategia que busca afianzar las relaciones de los miembros de la unidad académica (directivos, académicos, estudiantes) con instituciones de educación superior internacionales (IES-I) y con organismos y asociaciones internacionales para favorecer la cooperación internacional, y el intercambio de conocimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, fomentar la investigación, desarrollar programas y proyectos conjuntos, ampliar la participación en redes sociales internacionales y fomentar la movilidad directivo-académico-estudiantil, de forma que se favorezcan la calidad del programa, la gestión del conocimiento y el desarrollo del talento humano de la Facultad de Enfermería.

En este contexto, la gestión se orienta al fortalecimiento y ejecución de los convenios internacionales para generar alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, reforzar el currículo existente, desarrollar proyectos de investigación, convenios de movilidad, programas de becas, participación virtual o presencial a eventos internacionales, el trabajo en redes académicas, así como la participación en la estrategia de internacionalización académica en casa, entendida “como el proceso de introducción de aspectos

internacionales dentro de los programas académicos de la Universidad El Bosque”.

En consecuencia con lo mencionado, el Programa incorpora a los cursos la revisión de textos en otros idiomas, la presentación de trabajos en una segunda lengua e interconecta a su grupo académico con el mundo, a través de la plataforma virtual U Join Us como una red académica internacional que promueve la interacción del conocimiento entre pares (estudiante-estudiante o docente-docente), para compartir intereses y experiencias del quehacer académico e investigativo, gestionar la obtención de conocimiento y fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos que beneficien el avance de la profesión.

“Con la finalidad de competir en el mercado global y consciente de la importancia que tiene para las instituciones de educación superior en el mundo la internacionalización curricular, la Universidad El Bosque ha determinado como prioritario el desarrollo de una segunda lengua, como habilidad necesaria para la inserción al mundo laboral global.

Para consolidar este objetivo, la Universidad define los criterios de exigencia de una segunda lengua para sus estudiantes y graduandos. Además, proyecta que las unidades académicas apliquen los criterios de incorporación de una segunda lengua y desarrollen la oferta de asignaturas o cursos del plan de estudios en otro idioma.

La Universidad El Bosque establece el aprendizaje del inglés como segunda lengua para que se convierta en un medio fundamental que le permita al egresado alcanzar esos entornos globales. Ahora bien, la razón para seleccionar el inglés como el idioma que permite llevar a cabo los procesos de bilingüismo en la Universidad, se fundamenta en que es considerado el segundo idioma más hablado y la nueva “lengua franca” del mundo de hoy. Se evidencia que el 80% de las páginas web se encuentra en inglés y las publicaciones sobre los avances tecnológicos y científicos se realizan en este idioma.

No obstante, para aquellas personas que determinen que es relevante para su vida profesional o que manejan el inglés y se encuentran interesados en una tercera lengua, se consideran otros idiomas como el francés” (42).

El Programa de Enfermería reconoce que ser bilingüe es esencial en un mundo globalizado; por lo tanto en su función misional

hace evidente en los cursos o asignaturas el uso de artículos en inglés, la consulta de al menos dos bases de datos disciplinares en inglés y la referenciación de al menos dos bibliografías o libros electrónicos en inglés para consulta. Por otra parte, promueve la participación de los estudiantes en diferentes cursos de formación en inglés y su participación en conferencias internacionales.

El Programa en concordancia con las disposiciones institucionales incorpora el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC en los ambientes de aprendizaje, con el fin de generar procesos innovadores y significativos en la enseñanza que le permita alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

Es así como el Programa de Enfermería incorpora en el quehacer docente el uso de las aulas virtuales como una vía de desarrollo pedagógico virtual, orientado hacia el aprendizaje significativo, en donde se asumen didácticas transformadoras y generadoras de conocimiento y se establece un espacio para el pensamiento reflexivo y acceso a los pares para la socialización y el intercambio de opiniones y conocimiento. Cada curso cuenta con este recurso, mediante el cual los docentes y estudiantes se encuentran para realizar actividades que conducen al aprendizaje, a la aplicación de conocimiento, a la interacción entre pares, al manejo de la clase y a la evaluación. Este recurso es un complemento del aprendizaje presencial. El aula virtual contempla recursos los cuales tienen como objetivo brindar información y las actividades que incentivan el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo. Permite que el docente y el estudiante se familiaricen con el uso de nuevas tecnologías, les da acceso a los materiales de la clase desde cualquier computador conectado a la red, les permite mantener la clase actualizada con las últimas publicaciones de buenas fuentes, y especialmente en los casos de clases numerosas, los alumnos logran comunicarse aún fuera del horario de clase sin tener que concurrir a clases de consulta; pueden compartir puntos de vista con compañeros de clase, y llevar a cabo trabajos en grupo. También permite que los alumnos decidan si van a guardar las lecturas y contenidos de la clase según los estilos de aprendizaje de cada uno.

El Programa de Enfermería se apoya en la tecnología que ofrece la Universidad, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje centrados en el estudiante y utiliza la oferta de: laboratorios de simulación, laboratorio de morfología, museo de anatomía y programas de capacitación para el uso de tecnologías e informática. Para

la realización de consultas bibliográficas, la biblioteca de la Universidad ofrece un portafolio de material físico y virtual amplio, suficiente, pertinente y actualizado para la enseñanza de la Enfermería.

7.3. Plan de estudios

El plan de estudios del Programa de Enfermería, concebido como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y, de áreas optativas con sus respectivas asignaturas o cursos que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (43), se desarrolla en diez semestres, con la metodología de tipo presencial y, cuatro créditos para electivas libres dedicación de tiempo completo; consta de 60 asignaturas o cursos y un total de 190 créditos.

El Programa de Enfermería, de la Universidad El Bosque, se organiza en dos núcleos de formación el fundamental y el complementario. El núcleo fundamental está compuesto por tres áreas básica, profesional y socio humanística, que aportan a la formación técnica, científica, disciplinar, investigativa, humanística y ética, en concordancia con las políticas institucionales, las tendencias disciplinares y las necesidades del entorno. El núcleo complementario está constituido por electivas de formación diversificada en la profesión y electivas complementarias; contribuye a procesos formativos flexibles, integrales e interdisciplinares y promueve en el estudiante su adaptación y desarrollo en la vida universitaria, así como el fortalecimiento de habilidades para afrontar los retos laborales (44).

El Programa de Enfermería estructura la formación disciplinar de los estudiantes en tres áreas de desempeño profesional: comunitaria, clínica y gerencial, con cursos o asignaturas teórico prácticas desde el primero hasta el décimo semestre de formación que acercan a los estudiantes a la realidad social y le permiten identificar su rol profesional.

Comunitaria: Desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, el Programa prepara al estudiante para apoyar los individuos, grupos y comunidades a partir de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes ámbitos de su actuar profesional: entornos comunitarios, primeros niveles de atención, cuidado en casa, instituciones educativas, la empresa y la industria; de tal manera que el egresado sea agente de cambio de realidades sociales que contribuyan al mejoramiento de condiciones de vida y salud de individuos, grupos y colectivos.

Clínica: Prepara al estudiante para proveer el cuidado de enfermería integral fundamentado en el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual en entornos hospitalarios de baja, mediana y alta complejidad, a través del proceso de atención de enfermería como herramienta que le permita asumir diferentes y complejas situaciones de salud, velando por proveer una atención con calidad y calidez, con altos estándares de calidad y en el marco de principios éticos, estéticos y morales.

Gerencial: Prepara al estudiante para el ejercicio profesional con una visión proactiva, que le permita asumir compromisos profesionales, gremiales y personales con liderazgo, autonomía y responsabilidad social, así como intervenir en políticas de salud y procesos organizacionales que lleven a la prestación de servicios de salud con criterios de equidad y calidad.

Los lineamientos micro curriculares del plan de estudios parten del análisis de la situación de salud en Colombia y en el mundo, la transición demográfica, la pobreza, el desplazamiento, las inequidades en los servicios de salud, las enfermedades emergentes y re-emergentes, y en general todos los indicadores epidemiológicos de orden local, nacional, regional e internacional y a los avances tecnológicos; de esta manera la formación de los estudiantes responde a las necesidades en salud y calidad de vida de la población colombiana, en los diferentes niveles de intervención, lo que implica la formación del estudiante con un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo. Como se mencionó, para hacer operativa esta propuesta de formación, el plan de estudios está conformado por dos núcleos: el núcleo fundamental y el núcleo complementario; dentro de ambos núcleos están incluidas las áreas de formación.

7.3.1. Núcleo fundamental

Este núcleo está constituido por aquellos conceptos y categorías fundamentales de las ciencias y del conocimiento sobre los cuales descansa el ejercicio de la profesión de enfermería. Lo constituyen las siguientes áreas de formación:

Área básica

Aporta los elementos conceptuales propios de las ciencias básicas biomédicas para sustentar el cuidado de enfermería según el sujeto de atención, y la formación en investigación para dar respuesta a las necesidades de salud y calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo disciplinar.

En las ciencias básicas biomédicas el estudiante adquiere los conocimientos y destrezas relacionadas con el entendimiento de la estructura y función normal y patológica de los seres vivos y en especial del ser humano; a la vez que se consideran los procesos de interacción con sus iguales y las capacidades necesarias para establecer relaciones humanas satisfactorias.

La formación en investigación se asume desde la perspectiva que contribuye a comprender la realidad y a permitir su transformación en beneficio de la calidad de vida. En el plan de estudios, el trabajo investigativo, además de tener una razón de ser en el quehacer docente y en la capacitación de profesionales con un pensamiento crítico y reflexivo inherente a su quehacer, su presencia en el plan de estudios está inserta en el área de formación básica, como actividad que trasciende en todos y cada uno de los cursos de la formación profesional.

Para organizar los procesos inherentes a la formación en investigación el programa cuenta con el documento "Lineamientos de Investigación - Pregrado" (45), que contempla los aspectos normativos nacionales e institucionales para orientar el desarrollo de trabajos en investigación; las etapas, las líneas de investigación para el desarrollo de proyectos, los pasos académico-administrativos y los criterios para la evaluación de las propuestas y los proyectos finalizados.

Los conceptos que el estudiante aprende en las asignaturas o cursos de esta Área, le permiten orientar y justificar la toma de decisiones, así como cuestionar permanentemente su quehacer para generar proyectos de investigación que incidan positivamente en la calidad de vida de la población, en el avance de la profesión y la disciplina de Enfermería.

Área profesional

Esta área aporta a los estudiantes elementos y herramientas disciplinares teóricas y prácticas que enriquecen y especifican el quehacer profesional en promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, así como en la intervención de diversas situaciones generadas en el proceso de salud enfermedad.

De esta forma los contenidos programáticos de los cursos o asignaturas del área profesional están centrados en la visión disciplinar del cuidado de enfermería desde un enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual y se encuentran integrados por un sujeto de

estudio. Es así, como en primera instancia se trabaja de manera integral el contexto comunitario y familiar, para luego abordar los sujetos de estudio de acuerdo con el ciclo vital y las situaciones de vida inherentes al proceso salud enfermedad. Se incluyen también contenidos relacionados con la administración y gestión de los diferentes servicios y programas, donde el profesional de enfermería cumple su rol profesional.

Así mismo, dentro de esta área, se aporta al desarrollo de competencias que complementan la formación integral del estudiante, como:

Desarrollo de competencias informativas, comunicativas y educativas pilares para el cuidado de enfermería y la transformación de procesos en salud.

Formación en valores éticos, estéticos y morales que guían el cuidado humano, mediante la confrontación de sí mismos con lo que se presenta en la cotidianidad de la práctica de enfermería y las consecuencias de sus actos.

Reconocimiento de sí mismo como individuos y miembros de un grupo familiar y social, para desde allí comprender el comportamiento social de individuos y grupos con sus similitudes y diferencias culturales.

Fundamentación teórica y práctica que permite sustentar el quehacer profesional en los componentes clínico, comunitario y gerencial, así:

En el componente clínico, con capacidad para asumir con compromiso el cuidado de enfermería, responder a los retos que se van presentando durante el proceso salud enfermedad y aplicar los avances que van surgiendo en el desarrollo tecnológico.

En el componente comunitario, para asumir un papel activo de liderazgo en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desde diferentes ámbitos: comunitarios, IPS, escolares y laborales, entre otros.

En el componente gerencial para ejercer la profesión con una visión proactiva, que le permita asumir los retos profesionales, gremiales y personales, con autonomía, responsabilidad y seguridad para gestionar cambios y modelos de atención, así como para liderar procesos de gestión en salud.

Los contenidos de los cursos o asignaturas del área profesional, están e integrados teniendo en cuenta el sujeto de estudio el individuo y los contextos o ámbitos en los trascurren las experiencias del proceso salud enfermedad, comprendidos en el marco del enfoque poblacional y desde el reconocimiento de los enfoques diferencial y de determinantes sociales.

Área socio humanística

El área socio humanística concibe la formación del estudiante desde la perspectiva integral que realza los valores humanos, educa para la vida social y propicia elementos que aportan a la formación y el desarrollo personal de los estudiantes como seres humanos autónomos, reflexivos, responsables, sociales, conscientes del medio ambiente y respetuosos del otro y la diversidad, siempre en función del cuidado de la vida y su calidad.

El componente de salud mental, articulado a los diferentes sujetos de estudio, a través de todos los semestres y reconocido como una de las fortalezas del programa desarrolla en el estudiante competencias para la comprensión de la dimensión psicosocial, cultural y espiritual así como la capacidad para el análisis crítico, el reconocimiento de si mismo y del otro como ser humano multidimensional, fundamento de la relación de cuidado de enfermería. En congruencia con lo anterior, la formación en salud mental se orienta a fomentar el autoconocimiento de los estudiantes, potencializar sus propias capacidades, reconocer sus diferentes dimensiones y los procesos que integran la salud mental y las diversas formas en las que se expresa, para así descubrir la complejidad de la misma en los individuos y familias y sus repercusiones en lo individual, social y económico.

Con respecto a las asignaturas o cursos de bioética se pretende desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar integralmente desde el contexto del cuidado de enfermería las situaciones y los dilemas en salud que plantean la ciencia y la tecnología; propicia una reflexión en la toma de decisiones de los estudiantes en situaciones de incertidumbre, en contextos pluralistas e interdisciplinarios.

Desde el área en general se estimula en los estudiantes el deseo de contribuir mediante su crecimiento profesional, personal e intelectual y reflexivo al logro de la salud y la calidad de vida de la sociedad de la cual hace parte.

A través de los diferentes semestres, fortalece las habilidades de comprensión lectora e incentiva las habilidades para la escritura de textos argumentativos con énfasis en las herramientas y estrategias brindadas al inicio de la formación. Desarrolla habilidades de pensamiento que le permita capacidad para identificar información, analizarla, reflexionar de manera crítica y hacer uso pertinente, autónomo y eficiente de la misma, en los procesos de toma de decisiones, relacionadas con el cuidado y su vida personal.

Dentro de esta área se desarrollan y fortalecen las competencias comunicativas base de los procesos de educación para la salud, aspecto de gran relevancia en el rol del profesional de enfermería como estrategia de salud pública y atención primaria en salud orientada a fomentar estilos de vida saludables y propender por una mejor calidad de vida, dentro de un ámbito de respeto por el otro.

7.3.2. Núcleo complementario

“Integra los conocimientos del núcleo fundamental y favorece las relaciones interdisciplinarias en la formación profesional mediante la profundización de saberes, permitiendo el desarrollo humano, cultural y profesional del estudiante. Este núcleo está constituido por las áreas de formación denominadas de formación diversificada en la profesión y electivas complementarias” (46), que se describen a continuación:

Electivas de formación diversificada en la profesión

En esta área se ubican aquellos cursos de las líneas de énfasis, que permiten atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses de los estudiantes. Son las asignaturas o cursos que permiten la profundización para el ejercicio profesional de enfermería en un área del conocimiento, por lo tanto corresponden a los créditos obligatorios de formación diversificada en la profesión (47).

Electivas complementarias

Son aquellos cursos que el estudiante escoge libremente de un paquete ofrecido por la Universidad a través del departamento de humanidades, con participación de estudiantes de los diferentes programas; tienen como finalidad favorecer el conocimiento interdisciplinario y cultural del estudiante y corresponden a los créditos electivos complementarios (48).

7.3.3. Créditos académicos del programa

El Programa de Enfermería tiene como indicador del tiempo académico estudiantil el sistema de créditos académicos, lo que facilita la homologación de materias, transferencia entre diferentes Facultades, la flexibilidad curricular y convalidación de títulos e intercambios en el ámbito nacional o internacional.

Para la asignación de los créditos se contempló la relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, los efectos sociales o económicos y la utilidad que para la comprensión y solución de problemas reales aporta cada una de las asignaturas o cursos.

El plan de estudios está constituido por un total de 190 créditos académicos; los cuales están distribuidos porcentualmente de la siguiente manera 70% en créditos obligatorios de formación fundamental, 21% en créditos obligatorios de formación diversificada y 9% en créditos electivos complementarios.

7.4. Características del plan de estudios

El nivel de competencia que alcanza el estudiante le permite unificar conocimientos y experiencias adquiridas durante la formación, profundizar en los elementos conceptuales que justifican el quehacer disciplinar, fortalecer el desarrollo de habilidades y destrezas para que el ejercicio profesional sea de la más alta calidad ética, humana, científica y técnica.

El Programa de Enfermería de la Universidad El Bosque aplica en el plan de estudios las características curriculares de flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad y secuencialidad, como se describe a continuación.

7.4.1. Flexibilidad

El Programa de Enfermería especifica que la flexibilidad está directamente relacionada con:

- La actualización permanente de los contenidos de las asignaturas o cursos, lo que permite responder a las tendencias de salud y educación en un mundo globalizado.
- La posibilidad de seleccionar asignaturas de formación diversificada para responder a los intereses de los estudiantes y a la formación integral

- La revisión periódica de la relación entre prerequisites y co-requisitos.
- La oportunidad de realizar diferentes modalidades de trabajo de grado, como por ejemplo trabajo de grado en investigación, pasantías en investigación o producción de material educativo, entre otros.
- La movilidad nacional e internacional dada desde la formación diversificada o desde el núcleo fundamental.

7.4.2. Integralidad

El Programa de Enfermería desarrolla contenidos de las ciencias básicas, sociales y disciplinares, que fundamentan la formación desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual; orientan el quehacer profesional hacia la gestión del cuidado, el aprecio por la humanidad, el respeto y la defensa por la diferencia y el ambiente, el trabajo en equipo para favorecer la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad.

7.4.3. Interdisciplinariedad

En el Programa de Enfermería, la interdisciplinariedad es entendida como la posibilidad de interacción entre diferentes saberes relacionados entre sí, con esquemas previamente establecidos, a partir de un proceso dinámico para la comprensión de situaciones particulares de salud y la búsqueda de soluciones desde un abordaje integral.

7.4.4. Secuencialidad

Desde la visión del modelo biopsicosocial del Programa de Enfermería, se presenta una organización del plan de estudios que parte de comprender el individuo, a la familia y a la comunidad en su entorno natural; es decir, el estudiante en principio provee cuidado de enfermería a poblaciones sanas, para luego enfrentarse a las diferentes y complejas situaciones que implican problemas de salud; toma el sujeto de estudio en sus diferentes etapas del proceso vital humano y como objeto de su quehacer para el cuidado de enfermería.

La inclusión de conocimientos de las ciencias humanas y sociales, se considera básica para entender y aplicar metodologías de abordaje integral del cuidado de enfermería a individuos y comunidades.

8 Contenidos básicos de las asignaturas o cursos

A partir del modelo pedagógico, los contenidos de las asignaturas o cursos se realizan teniendo en cuenta los siguientes planteamientos:

Diseño de las asignaturas o cursos basado en el logro de los objetivos de aprendizaje mediante la asesoría permanente de las direcciones de las áreas y el comité de currículo para su diseño y el logro de la articulación entre asignaturas o cursos; este elemento aporta a la construcción de aprendizajes significativos en la medida en que el estudiante identifica que cada asignatura o curso agrega un valor en la comprensión de las situaciones de salud enfermedad.

Diseño y utilización de espacios de aprendizaje mediados por TIC (aulas), se hace énfasis en la utilización de recursos de las TIC, que favorecen la autonomía en el aprendizaje.

8.1. Recursos

8.1.1. Laboratorio de simulación

El laboratorio de simulación de la Universidad El Bosque forma parte de la inclusión de las nuevas tecnologías dentro del proceso enseñanza aprendizaje que, con base en principios de la psicología educacional, permite desarrollar un entrenamiento sistematizado de habilidades en los diferentes procedimientos, algunos de los cuales pueden considerarse de alta complejidad.

El laboratorio de simulación de la Universidad El Bosque se constituye en una propuesta educacional para el Programa de Enfermería, enfocada a fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, con el objetivo de optimizar la práctica del profesional de la salud.

Los laboratorios de simulación hacen parte del programa académico de los estudiantes de pregrado, siendo esta una herramienta metodológica que permite fortalecer el aprendizaje significativo; es así como a través de una realidad simulada se desarrollan las competencias, destrezas y habilidades necesarias para proveer un cuidado integral al sujeto de atención.

Los escenarios de simulación no solo fortalecen la adquisición de competencias del saber, el ser y el hacer, sino que incorporan el pensamiento disciplinar a las situaciones simuladas y promueven la

integración y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Una de las finalidades del laboratorio es permanecer a la vanguardia de la enseñanza y de la práctica en salud.

8.1.2. Laboratorio de morfología

El laboratorio de morfología se realiza en el espacio del anfiteatro de la Universidad El Bosque. Está orientado por un grupo de docentes, médicos y odontólogos, especialistas en áreas clínicas o básicas, quienes ejercen actividades de docencia, investigación y extensión en el área de morfología macroscópica y microscópica. Los servicios del laboratorio de morfología permiten la integración e interacción entre la teoría y la práctica, porque le permite al estudiante de enfermería identificar la ubicación de las estructuras de la anatomía macroscópica en el cuerpo humano, la integración entre los órganos de un sistema y la relación anatómica entre las estructuras de los diferentes sistemas.

8.1.3. Museo de anatomía

El museo de anatomía cuenta en la actualidad con más de 150 piezas para la enseñanza de anatomía a los estudiantes de enfermería; les permite visualizar las estructuras macroscópicas que se relacionan con la función de los diferentes sistemas corporales así como la ubicación de estructuras de vital importancia ubicados en los planos profundos de órganos como cerebro y pulmón.

El museo cuenta con un archivo de estudios de imágenes que permite la correlación anatomo radiológica, facilitando el proceso enseñanza aprendizaje; se encuentra conectado a la red de la Universidad, lo que permite el acceso a él y a los diferentes programas de multimedia desde cualquier terminal de la misma.

8.1.4. Clínica El Bosque

La Clínica El Bosque como centro de práctica propio es un escenario fundamental para el desarrollo del programa. Desde los inicios del programa se ha generado una relación de cooperación que caracteriza las acciones de docencia y de prestación de servicios. Esta relación ha contribuido con la mejora de los servicios asistenciales de la Clínica y con la construcción de escenarios formativos para la educación integral de los estudiantes del programa.

La Clínica El Bosque cuenta con 130 camas distribuidas en los servicios de: urgencias de adultos y pediátricas; medicina interna y especialidades; ginecología y obstetricia; pediatría y especialidades; cirugía general y especialidades quirúrgicas; y unidad de cuidado intensivo.

Dada la importancia de la Clínica El Bosque, la Universidad tomó la decisión de construir una nueva clínica que responda de manera más cercana a las necesidades del sujeto de cuidado y sus familias, incremente la capacidad instalada que soporte un mayor número de estudiantes, consolide un perfil de atención de tercer y cuarto nivel, y que configure una estructura asistencial, académica y administrativa que cumpla con todos los requisitos exigidos para la acreditación institucional.

8.1.5. Biblioteca

La biblioteca dispone de un conjunto de recursos tecnológicos que acercan al usuario a la información, independientemente de la ubicación y del formato, lo cual permite prestar servicios de información de acceso remoto, con una variedad de programas de ayuda para que el mismo usuario acceda a la información que desee.

La comunidad universitaria puede acceder vía Internet a sistemas de información nacionales e internacionales en el área de la salud tales como Biblioteca Virtual en Salud para Colombia (BVS), Biblioteca Regional de Medicina BIREME, Base de Datos Seriados en Ciencias de la Salud, (SeCS), LILACS, MEDLINE, Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, SciELO, ISTECS, UNIVERSIA, The National Library of Medicine Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos (NLM) -. La Universidad de Washington, The British Library, La Biblioteca Nacional de Francia, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Entre las bases de datos que posee la biblioteca, las siguientes son especialmente relevantes para los usuarios del Programa de Enfermería: Proquest, Nursing Consult, Nursing Skills, Mosby's Nursing Skills ofrece la más amplia combinación de destrezas y contenidos multimedia disponibles.

Se analizan revistas internacionales de alto nivel académico y científico; se incluyen tesauros e índices periódicamente actualizados. Adicionalmente se dispone de libros enciclopedias, atlas, catálogos y revistas electrónicas

La selección de libros, revistas y demás información, es realizada conjuntamente por la comunidad académica y la dirección de la biblioteca. Los criterios de selección están en función de las líneas de gestión de los recursos de información de la biblioteca, entre los cuales vale la pena destacar: El contenido temático, la calidad, la previsión de uso, la adecuación a la colección, el valor bibliográfico, la fecha de publicación, el idioma de publicación y el soporte.

La biblioteca tiene autonomía suficiente para gestionar las adquisiciones y realizar un adecuado control presupuestal. La compra es el principal medio de adquisición; es importante conocer las fuentes de información sobre editores, distribuidores y libreros. Se apoya en programas de cooperación entre bibliotecas, por lo cual trabaja con programas de adquisición compartida. Igualmente recibe material en donación y canje y realiza análisis de costo - beneficio para ingresarlo a las colecciones.

Todos los servicios que ofrece la biblioteca tienen como meta principal acercar a los usuarios a la información. La biblioteca no ahorra esfuerzos para enfatizar su función de ayuda al usuario a través de sus servicios a fin de que dentro o fuera de la Biblioteca éste llegue a la información deseada y mediante los apoyos electrónicos sea llevado a hacer uso de la información.

Es política del Programa de Enfermería disponer de los recursos bibliográficos suficientes, necesarios y actualizados. Las necesidades de adquisición son identificadas por cada área semestralmente, las cuales se tramitan ante el comité de publicaciones y de biblioteca para su adquisición, mediante ejecución presupuestal.

9 Autorregulación y la calidad

9.1. Autoevaluación institucional

La Universidad El Bosque tiene definida la Política de Autoevaluación Institucional, con la cual “la Universidad mejora el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, basadas en su Misión, enfoque biopsicosocial y cultural y su orientación estratégica.

La Política define el modelo de autoevaluación institucional, allí se articulan los procesos de autoevaluación de las unidades académicas y las unidades administrativas.

Todo lo anterior con el objetivo de consolidar una cultura de la calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, reflejada en una auto-regulación y auto-evaluación Institucional” (49).

“El modelo de autoevaluación institucional articula todos los estamentos de la Institución. De esta manera, contempla los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las unidades académicas, las unidades administrativas y la institución como un todo. Esto permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la medida en que la Universidad no realiza procesos de evaluación aislados, sino que se conjugan en uno solo que involucra a toda la comunidad universitaria” (50).

“Una característica muy importante de este modelo de análisis, es que se propone que los aspectos se vean de manera positiva, situación que de ninguna manera busca “ocultar” debilidades, por el contrario pretende invitar a la acción mediante el análisis y mejoramiento de los recursos y procesos” (51).

En lo referente a la autoevaluación de las unidades académicas, la Universidad establece en su política los “lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades a realizar, en el proceso de autoevaluación en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Esta política plantea como principios:

- Las unidades académicas realizan autoevaluaciones periódicas de sus programas que permiten generar los documentos relacionados con registro calificado y acreditación, obtendrán la información institucional a partir de las evaluaciones realizadas por las unidades administrativas y por la evaluación Institucional, según sea el caso.
- La autoevaluación de las unidades académicas, se realiza siguiendo los lineamientos del modelo de autoevaluación institucional, anteriormente descritos en los principios de la política de autoevaluación institucional.
- El modelo tiene en cuenta las condiciones mínimas de calidad que deben cumplir los programas académicos para su operación, así como las condiciones de calidad exigidas por los diferentes entes acreditadores y certificadores.

El modelo de autoevaluación de la Universidad El Bosque fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos a partir del referente de la calidad promoviendo la cultura de la autoevaluación, la autoreflexión, la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

El modelo contempla la respectiva información y sensibilización que incluye la comunicación constante con la comunidad universitaria y que permite que conozcan e identifiquen la importancia que tiene para el programa académico, contar con su participación en los diferentes procesos de evaluación, en la medida en que el quehacer de la unidad académica los involucra y favorece directamente, de tal manera que es la comunidad universitaria quienes permiten tener un conocimiento más preciso de cómo el programa está haciendo lo que pretende lograr.

Una de las características del modelo es la importancia que da a la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores, empleados, vecinos y demás personas consideradas de interés para el programa académico” (52).

“La división de evaluación y planeación es la dependencia encargada del apoyo a las unidades académicas y administrativas en todos los aspectos relacionados con la gestión de la calidad: asesoría para los procesos continuos de autoevaluación, gestión de los programas, traducida en acompañamiento en los procesos de obtención y renovación del registro calificado, acompañamiento en los procesos de acreditación y renovación de la misma, apoyo para la elaboración de los planes de mejoramiento y consolidación al interior de los programas con el fin de que mantengan la homogeneidad en su estructura, se articulen con el modelo de autoevaluación institucional y se encuentren acordes con el presupuesto asignado y el seguimiento a la ejecución de los mismos” (53).

9.2. Autoevaluación en el programa

La autoevaluación es un proceso permanente que se inicia simultáneamente con la oferta del Programa de Enfermería; se concibe como la generación de espacios de verificación, análisis y toma de decisiones sobre la calidad de los procesos que se desarrollan, así como de los relacionados con la actualización de los contenidos programáticos que se orientan al desarrollo de la

disciplina de enfermería, con base en las políticas de los sectores salud y educación y los lineamientos nacionales e internacionales para la prestación de servicios de salud y el desempeño del profesional de enfermería.

El programa de Enfermería en un trabajo permanente para desarrollo de la cultura de calidad y del mejoramiento continuo, adopta el modelo de autoevaluación institucional con el fin de fortalecer los procesos académicos apoyados en los procesos administrativos, y contribuir al desarrollo de la formación integral, la investigación y la proyección social desde el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual.

El modelo de autoevaluación de la Facultad fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos teniendo como referente la calidad y la promoción de la autorreflexión, el autoanálisis y la autorregulación; es así como en todos los comités se realiza el seguimiento a los procesos que le competen, se analizan y se adoptan las decisiones y se establecen las acciones a seguir; se propende por la identificación de las desviaciones en los resultados esperados y se establecen los correctivos oportunamente.

Este modelo también responde a los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la calidad (obtención y renovación de registros calificados) y para el mejoramiento del programa (acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad). El modelo, además de la información, contempla estrategias de sensibilización que incluyen la comunicación constante con la comunidad académica con el fin que sus miembros conozcan e identifiquen el alcance que tiene su participación en los diferentes procesos de evaluación. Por ello, una de las características del modelo es la importancia que se da a la participación de diferentes grupos como estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

“El Programa de Enfermería acoge la dinámica de autoevaluación general de la Universidad El Bosque, fundamentalmente para lograr altos niveles de calidad del programa donde la evaluación se constituye en un proceso reflexivo que fortalece e integra todos aspectos filosóficos, académicos y administrativos, bajo un sistema en permanente mejoramiento.

Para dar coherencia al proceso de autoevaluación, el Programa de Enfermería estructuralmente cuenta con los comités de autoevaluación y de currículo, órganos que desde el inicio del mismo

son los encargados de asegurar que los procesos académicos se cumplan de acuerdo con los parámetros de calidad definidos por la Universidad y el Programa.

Las orientaciones de autoevaluación establecidas para el Programa de Enfermería hacen referencia a:

- Realizar procesos permanentes de autoevaluación de tal manera que los resultados obtenidos en un momento determinado, sirvan para retroalimentar las diferentes estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos y de las prácticas, así como para el mejoramiento continuo en el desempeño de los docentes y directivas.
- Analizar periódicamente la organización de las asignaturas o cursos del plan de estudios para verificar que se den los procesos de coherencia interna tanto horizontal como vertical del Programa; y para ofrecer al personal docente, programas de mejoramiento continuo en aspectos relacionados con el ejercicio propio de la docencia y de la evaluación de estudiantes, como parte fundamental de su formación integral.
- Definir de plan de desarrollo y seguimiento del mismo, en cada periodo académico.
- Realizar evaluación de asignaturas o cursos por parte de los estudiantes, a mitad de cada periodo académico en forma cualitativa y al finalizar el periodo académico en forma cualitativa y cuantitativa, según parámetros establecidos para el Programa.
- Realizar evaluación periódica de docentes y personal administrativo.
- Definir, implementar y evaluar planes de mejoramiento.
- Realizar informe por periodo académico de la gestión realizada en cuanto a actividades y logros alcanzados por los diferentes comités y por el Consejo de Facultad; desarrollo profesoral; actividades administrativas: convenios docencia-asistencia, prácticas, docentes, estudiantes, egresados, reuniones con padres de familia, becas, mercadeo y publicidad.

En el componente de evaluación y acreditación se tienen “contempladas las siguientes estrategias:

- Desarrollo de la investigación, como componente fundamental para la renovación de la acreditación del Programa de Enfermería.

- Revisión periódica y ajustes de los procesos de evaluación de los programas, evaluación de asignaturas o cursos que conforman el plan de estudios, evaluación de docentes y estudiantes para el mejoramiento continuo, en busca de la excelencia y la formación integral del futuro profesional.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento del egresado, desde la primera cohorte, para evaluar sus avances profesionales y el impacto social que ha logrado con su desempeño profesional” (54).

Para el componente del plan de estudios están definidas las siguientes estrategias:

- “La búsqueda permanente de estrategias que tiendan a integrar el área profesional con las áreas básica y sociohumanística, así como a implementar procesos pedagógicos que conduzcan al mejoramiento continuo para la formación integral de los estudiantes y la articulación de la docencia con la investigación y la proyección social.
- El desarrollo de un trabajo en equipo entre docentes del área profesional y su integración interdisciplinaria con docentes de las áreas básica y sociohumanística, con el propósito de buscar la coherencia interna de cada asignatura y entre las diversas asignaturas o cursos que conforman el plan de estudios, para asegurar la formación integral.
- El desarrollo de las diferentes asignaturas o cursos con base en las competencias esperadas para dar respuesta a las exigencias profesionales, en el ámbito nacional e internacional.
- La generación y actualización periódica de diversos tipos de documentos que orientan los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de asignaturas o cursos, tanto en su componente teórico como de laboratorios y experiencias clínicas y comunitarias, así como archivos organizados de los mismos” (55).

Las estrategias para mejorar y estimular el desarrollo profesoral son:

- “Mejoramiento continuo de procesos de selección de docentes que permitan la vinculación de quienes cumplan con el perfil profesional y personal esperado y según los requerimientos de la facultad.
- Evaluación de los procesos de inducción de docentes nuevos y antiguos” (56)

- Estímulos de desarrollo profesoral como asistencia a cursos, educación de postgrado con apoyo de dinero y tiempo.

El Programa de Enfermería, parte de la concepción que la “construcción de un mejor equipo”, implica procesos continuos, planificados, e integrados al desarrollo personal, profesional e institucional y a los compromisos sociales en la formación de profesionales de enfermería; lo que implica establecer programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del equipo directivo en habilidades gerenciales y en general a todo el cuerpo docente, en habilidades didácticas, fortalecimiento disciplinar y profesional, relacionamiento internacional, como también el dominio de una segunda lengua y las TIC. Igualmente hace parte de este proceso la corresponsabilidad que tiene la Facultad en el bienestar de cada uno de sus miembros, desde el “programa de bienestar, desarrollo integral y calidad de vida”, a través de la cultura, recreación, salud, deporte, actividad física, voluntariado y clima organizacional” (57).

Bibliografía

1. Plata R. Evolución histórica de la Facultad de Enfermería. Desarrollo y proyección. Revista Colombiana de Enfermería, 2006; 1: 9-17.
2. Universidad El Bosque. Plan de desarrollo institucional. Gestión rectoral 2006-2008. 2006; 27.
3. Universidad El Bosque. Plan de desarrollo institucional. Gestión rectoral 2006-2008. 2006; 27.
4. Fajardo. A. Modelo Biopsicosocial cultural y espiritual aplicado en un Programa de Enfermería. Revista Colombiana de Enfermería. 2006; 1:41-49.
5. Fajardo. A. Modelo Biopsicosocial cultural y espiritual aplicado en un Programa de Enfermería. Revista Colombiana de Enfermería. 2006; 1:41-49.
6. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 37
7. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 36
8. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 39-40
9. Universidad El Bosque. Política y Gestión Curricular Institucional. 2011; 38.

10. Universidad El Bosque. Política y Gestión Curricular Institucional. 2011; 40.
11. Universidad El Bosque. Reglamento Estudiantil. Capítulo Sexto. Del Sistema Académico. 2004.
12. Díaz F. Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill. 2005.
13. Innovación y creatividad en la evaluación. Cómo implementar la coevaluación o evaluación de pares en Evaluación de aula. Recursos para autoinstrucción [Disponible en <http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=3f3203a8-0615-435d-8130-1ea019104c54&ID=224272>] [consultado agosto 3 de 2016]).
14. Universidad Santo Tomás. Universidad Abierta y a Distancia. Disponible en http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/clarajaramillo_metodologia3/ [consultado agosto 3 de 2016]
15. Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. Resolución N° 2772 de 2003.
16. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. Diciembre de 2011 - 124.
17. Proyecto Tuning América Latina. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. 2007.
18. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Registro Calificado. 2002; 16
19. República de Colombia. Ley 266 de 1996. Artículo 4°
20. Cabal V.E. Guarnizo M. Enfermería como Disciplina. Revista Colombiana de Enfermería. 2011. Volumen 6; 74. Concepto Actualizado.
21. Zárate R. La Gestión del Cuidado de Enfermería. Index Enferm [revista en la Internet]. 2004 Jun [citado 2013 Jun 04]; 13(44-45): 42-46. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s1132-12962004000100009&script=sci_arttext
22. Universidad del Rosario – Facultad de Administración Gerencia en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional [página principal de internet]. Bogotá: 2013 [consultado: 14 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/Administracion/Especializaciones/Especializaciones-en-Gestion-Empresarial/Gerencia-en-Gestion-Humana-y-Desarrollo-Organizaci/>
23. Secretaría Distrital de Salud. Alianza por la salud pública. Grupo Dinamizador. Documento Preliminar de lineamientos para la docencia. Bogotá, diciembre 2011. Pg. 11
24. Leal R. La sociología interpretativa de Alfred Schütz: reflexio-

nes entorno a un planteamiento epistemológico cualitativo. 2006. Alpha (Osorno), (23), 201-213. Recuperado en 17 de junio de 2013, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012006000200012&lng=es&tlng=es.º10.4067/S0718-22012006000200012.

25. Rizo M. "La Psicología Social y la Sociología Fenomenológica. Apuntes teóricos para la exploración de la dimensión comunicológica de la interacción", en la revista Global Media Journal en Español, Volumen 1, Número 3, Primavera 2005. ISSN 1550-7521. Artículo en línea, disponible en http://gmje.mty.itesm.mx/articulos3/articulo_4.html
26. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Plan de Desarrollo 2012-2016; 33
27. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 126
28. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 127
29. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Registro Calificado. 2002. Documento institucional. Pág. 9
30. Gómez J.M.; Tamayo B. L. & Rincón B. R. Metodología de Autoevaluación Institucional. 1994 -1995 Bogotá, Universidad EAFIT, ASCUN, 1997: 31
31. Centro para la Investigación en Innovación de la Enseñanza. - CERI - (1975) Interdisciplinariedad: problemas de la enseñanza y de la Investigación en las Universidades. Traducido al español por Francisco González, México: Asociación Nacional de Institutos de Enseñanza Superior.
32. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 29
33. Tyler R. Basic Principles of Curriculum Development. University of Chicago Press
34. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 31
35. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto educativo. 2001;28-29.
36. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Plan de Desarrollo 2012-2016; 115 - 116
37. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto educativo. 2001; 33-34.
38. Plata R. Evolución histórica de la Facultad de Enfermería. Desarrollo

- y proyección. Revista Colombiana de Enfermería, 2006; 1: 9-17
39. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 135
 40. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 138-139.
 41. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 144.
 42. Universidad El Bosque. Políticas y Gestión Curricular Institucional. 2011; 147.
 43. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>. Consultado Abril 15 de 2013.
 44. Universidad El Bosque. Políticas de Éxito estudiantil. 2011; 15-16
 45. Universidad El Bosque. Facultad de Enfermería. Lineamientos de Investigación - Pregrado. Aprobado por Consejo de Facultad, Acta N° de Mayo 2009.
 46. Plata R. Evolución histórica de la Facultad de Enfermería. Desarrollo y proyección. Revista Colombiana de Enfermería, 2006; 1: 9-17.
 47. Universidad El Bosque. Reglamento Estudiantil. 2003; Artículo 32.
 48. Universidad El Bosque. Reglamento Estudiantil. 2003; Artículo 33.
 49. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 30
 50. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 31
 51. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 34
 52. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 36-37
 53. Universidad El Bosque. Política de calidad y Planeación. 2013; 38
 54. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional. Gestión Rectoral 2006-2008. Pág. 188
 55. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional. Gestión Rectoral 2006-2008. Pág. 187
 56. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional. Gestión Rectoral 2006-2008. Pág. 192
 57. Universidad El Bosque. Facultad Enfermería Plan de de Desarrollo 2012-2016; 126 - 129

Facultad de Enfermería

Proyecto Educativo
del Programa

(PEP)

Programa de Enfermería



• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia